

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 3 de Agosto de 1931

NUMERO DE HOY 5.192

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Julio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **HABANA** saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor **ARGENTINA** saldrá de Barcelona el 5 de Julio de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Agosto.

Línea del Mediterráneo a New-Yor-Cuba

El vapor **Marqués de Comillas** saldrá de Barcelona

y Tarragona el 7 de Julio de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Agosto.

Línea del Mediterráneo Puerto Rico Venezuela Colombia

El vapor **MAGALLANES** saldrá de Barcelona, el 25 de Julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Agosto.

Línea del Mediterraneo a Cuba-New-York

El vapor **Manuel Calvo** saldrá de Barcelona el 21 de Julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 21 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. Radiotelefonía Capilla - Orquesta. &, &.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinado para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agente Don Epifanio Ridruejo Barrero
Oficinas: Canalejas 25 y 27 SORIA.



La liberación del hombre débil está en este poderoso reconstituyente.

Combate con éxito seguro la neurastenia, la inapetencia y el agotamiento, y a la par que vigoriza los músculos, devuelve las energías al organismo depauperado

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Si os halláis debiles, decaídos, tomad Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD.

Cuestiones Candentes

EL CAOS EN EL CAMPO

En los cinco lustros que han transcurrido desde que en buena o en mal hora nos consagramos al estudio de los problemas del agro y a propugnar su solución en favor de la abandonada y desheredada clase campesina, jamás habíamos contemplado cuadro de realidades más aterradoras que el que hoy ofrece a nuestra vista el desolado campo español.

Primero los monárquicos, después la dictadura, hoy los dirigentes actuales, se empujan y obstinan vésicamente en irse por las ramas, dejando a un lado el meollo de la cuestión. Es que en las alturas reina la más escasa ignorancia de los problemas de la tierra; creen en asesoramiento de personas que conciben como conocedoras de la cuestión y llevan ésta como de Herodes a Pilatos, sin considerar que no hay derecho a exarcebar los ánimos de esa masa inmensa de más de catorce millones de españoles cuya vida pende del agro, y hoy, como ayer, la están zarandeando, con vislumbres casi ciertos de hundirla en la más espantosa quiebra, antesala de la desesperación.

No se trata ya de improvisaciones por decreto, improvisaciones que han de ser modificadas o derogadas inmediatamente por lesivas o dislocadoras de nuestra riqueza patria; se necesita la agrupación metódica, sistemática de todos los factores de la técnica agrícola con sus relaciones con el comercio, las múltiples industrias derivadas y la exportación basada en Tratados internacionales dignos, no los que hoy rigen, arcaicos, vergonzosos para un país que quiere pasar por civilizado, aunque por lo que estamos viendo y presenciando se nos hace muy duro el creerlo, y esto no podrá ser mientras no se restablezca en España el ministerio de Agricultura, no regio por políticos inhábiles como acontece hoy en varios de estos organismos, sino por técnicos teórico-prácticos —ya se creó el de Comunicaciones; ahora se habla de otros dos: el de Higiene y el del Aire—. En el citado ministerio de Agricultura podrían concebirse los arriba mencionados elementos que a ésta darían vida exuberante, allí se reunirían todas las secciones desmenuadas por los otros ministerios, que hacen imposible todo estudio, toda ordenación, toda obra sólida de mejora, de provecho, de progreso agrícola.

Abrigamos un día alguna esperanza de que en el actual Parlamento tuviera la agricultura patria una fuerte representación, pero ésta la perdimos cuando vimos la forma antidemocrática de la lucha: la agricultura española, la riqueza patria por autonomía, apenas si podrá contar con una docena de diputados de verdad, procuradores libres, sin filiación parti-

disto, con agallas para arremeter con bríos contra todo lo que se oponga al desarrollo y progreso de la misma.

En los primeros años del presente siglo existía el renombrado ministerio que nos ocupa; si no recuerdo mal el Sr. conde de Romanones lo ocupó; pero como en España ha ya tiempo que no impera ni triunfa más que lo ilógico e irracional, se tuvieron que hacer economías y éstas empezaron por la supresión del mentado ministerio, único necesario, con necesidad esencial para nuestra vida económica, y por contera, se aumentó también por aquel entonces la contribución rústica. Y como siempre, los agricultores españoles... en la higuera.

La agricultura representa en España —lo repetiremos si se tercia millones de veces hasta abrir boquete en la memoria y en la voluntad del infeliz labriego español— el se tenta y cinco por ciento de la riqueza anual, alrededor de doce mil millones de pesetas, incluyendo en ella las industrias derivadas y la ganadería, su hija mayor, de los diez y seis mil aproximadamente que da de sí la potencia económica nacional; pues bien, el monarquismo constitucional de primeros de siglo, no alcanza a ver el medio de salir del atolladero más que suprimiendo el ministerio de Agricultura, difundiendo sus secciones entre todos los demás para que nadie intente reconstituirlo de nuevo, aunque ello implique el hundimiento de millones de campesinos, la emigración a extraños e inhospitalarias regiones de la mitad de los labriegos de la Península Ibérica, o corra el peligro de sucumbir España entera; ¡cuanta ruina y desolación, cuánto atraso, cuántos mimbres para que las ideas más disolventes y anárquicas puedan tejer cestos!

La Dictadura, en vez de restablecerlo, pues se le demostró por luminosos escritos y recios y bien fundamentados discursos en la Asamblea Nacional, que no resurgiría España sin la creación de este ministerio, único autorizado y capacitado para abordar el problema de la tierra en España; en vez de restablecerlo, lo desdeñó, no pensaba que el aplauso con que fué recibida como sol esplendoroso de fundada esperanza, un día se convertiría, perdida ésta, en odio y aversión a su obra; hizo más: creó el ministerio del Trabajo, lo entregó al inepto Aunós que lo llenó de la plana mayor socialista como Besteiro, Largo Caballero, y Saborit; éstos eran los que habían de resolver los problemas del campo—totalmente desconocidos para ellos, y sin poseer ninguno un sólo palmo de tierra—; estos señores, con el flamante ministro mencionado a la cabeza, nadie entendía un ápice de las realidades prosaicas de la vida campesina, infor-

mando al Directorio en la forma más desatentada, no llevando en su magín más idea para operar que la reconstitución del partido socialista, entonces formado por cuatro docenas de individuos desplegados en guerrilla, aniquilado en España por una serie de huelgas fracasadas, como la de correos del 17 y otras parecidas; pero la obra cumbre de Aunós y comparsa fué... la suspensión de los efectos legales de la ley de Sindicatos Agrícolas, que aunque lo firma y avala el inocente ministro catalán, fué consejo de los mencionados socialistas, porque los Sindicatos eran entidades que estorbaban a la revolución que el socialismo tramaban a espaldas y prevalidos de la inesperienza dictatorial; los Sindicatos agrícolas de la Confederación Nacional Católica, eran un obstáculo insuperable para sus planes anticatólicos; más aún que los antimonárquicos.

Aunós, en su ignorancia de la técnica agrícola y su miopía funesta ante la trama socialista que le rodeaba y envolvía, daba inconscientemente a la agricultura patria el mazazo mortal en la cabeza, mazazo que repercutió en la monarquía secular, porque el campesino español, en su agonia de muerte, comenzó a odiarla y perseguirla; Aunós y los socialistas originaban y nos traían a España los gérmenes de la presente disolución campesina de los actuales pavorosos problemas del agro; ya iremos, Dios mediante, sacando a la publicidad razones y pruebas que harán abrir los ojos a muchos incautos.

Por eso, como castigo de Dios, aunque nieguen los gobernantes socialistas, las masas campesinas se los dejarán, ladeándose, unos hacia las derechas, otros hacia el comunismo desolador —lo del resultado de las últimas elecciones ya veremos como todo ha sido una filta, una concentración de fuerzas, prevalidas de la impunidad, ya se vencerán— y estas masas que ahora les han votado no serán antes de poco socialistas; o irán a los Sindicatos de las derechas, o reforzarán el satánico Sindicato único.

Sondeen las personas perspicaces las iders de los mismos obreros de la tierra afiliados a la Unión General de Trabajadores y se convencerán de que la mayoría no son socialistas sino en el nombre: unos ya están arrepentidos de haberlos apoyado por derechistas, decepcionados y llamados a engaño; los otros, su idealidad es el más radical comunismo. Lo afirma quien convive en el campo, no en la corte con vida principesca, entre los hambrientos y engañados obreros de la tierra.

Hay que hablar y obrar con energía; hay que hablar claro para que todos nos entiendan y obrar con entereza y eficacia para despertar el sopor y funesto marasmo en que se hallan sumidos los que de la tierra viven; los socialistas de la industria y de la minería podrán obstaculizar con huelgas y algaradas la marcha de nuestra nación en un momento dado, pero el campesino sumido en estos instantes en la más espantosa miseria el campesino que trabaja como esclavo —y no ya sólo el obrero, sino que también la pequeña y la media propiedad— y se alimenta insuficientemente, que ni viste con decencia, ni puede proporcionar la educación e instrucción debida a sus hijos, barrera al socialismo gubernamental que se aviene tan ricamente con toda forma de Gobierno, y los que no se sumen a las organizaciones sindicales católicas, proclamarán, en fin de cuentas, el comunismo maléfico y brutal en un momento de desesperación y locura. Atájese por quien deba, con la mayor urgencia, el caos que hoy reina en el campo, si se quiere salvar a España.

J. García Suárez.

Sarna-Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero. De venta en droguerías y farmacias.

MUSICA

Preparación de esta asignatura con arreglo a los programas de las Escuelas Normales. En cursos anteriores aprobaron todos los alumnos que asistieron a mis clases. Lecciones de Solfeo, Armonía y Estética Musical para el examen en el Conservatorio Nacional de Madrid

Clases especiales de instrumentos de viento y Fraseo musical.

FRANCISCO GARCIA
Numancia 27.—Soria 2-2.

Ceregmil Fernández

Alimento vegetariano completo
Fernández y Canivel MALAGA
De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

EL JOVEN

D. Cipriano Cacho Carabantes

Alumno de la Facultad de Derecho

Falleció en Valencia a las dos de la madrugada del día 30 de Julio 1931

A los 19 años de edad

(Después de recibir los Auxilios Espirituales)

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Eusebio Cacho y D.^a Camila Carabantes, tios, primos y demás parientes:

Participan a Vd. tan sensible pérdida y le ruegan una oración por su alma por cuyos actos de caridad le vivirán reconocidos.

Soria 3 de Agosto de 1931.



¿DIVORCIO?

En España generalmente no se tiene un concepto verdadero de lo que el divorcio es o pueda ser y podemos decir que el apasionamiento más ofuscado reina en esta cuestión.

Los tradicionalistas, de traje roído, quieren ver en el divorcio el mayor enemigo de la familia y cuando se dice que va a ser implantado; ponen escandalizados sus manos en la cabeza y predicen que todo el mundo va a divorciarse y que lo que ellos llaman corrupción de costumbres, va a desencadenarse sobre la pobre España.

Los acérrimos partidarios del divorcio, creen en cambio defender con él a la pobrecita mujer que tiene un marido bebedor y mujeriego, y les pega o insulta. Presentan el cuadro, del marido degenerado que obliga a la mujer a ejercer el comercio de su cuerpo, para lucrarse con los rendimientos de su deshonor. Y con gran sentimentalismo, defienden, vulgarmente digo, la existencia del divorcio.

Yo creo que el divorcio es un mal. Es un mal para la familia que se disuelve. Se lesionan con él, los intereses sacratísimos de los hijos, se disuelve la sociedad conyugal. Es un mal para la sociedad en general: el divorcio ataca las costumbres, no las buenas costumbres históricas, sino las costumbres sanas, de todo pueblo civilizado.

Por eso el divorcio tal como lo entendían aquellos tradicionalistas no debe existir. Hay derechos importantísimos constituidos con el matrimonio que no pueden, por que no afectan exclusivamente a ellos, disolverse por la sola voluntad de los conyuges. El divorcio por libre consentimiento es en sí, como si de un plumazo suprimieramos el matrimonio, y dejáramos al hombre víctima de las pasiones de su instinto.

Pero los más extremistas partidarios del divorcio admiten causas, muchas causas para decretar éste: la embriaguez, los malos tratos, las injurias graves, la vida criminoso, la ignominia, la condena, la bestialidad. Es el criterio del Código francés. Yo lo estimo improcedente.

Y lo estimo improcedente porque para el caso que un marido maltrate a su mujer, la insulte, se hagan incompatible los caracteres, hay otros medios defensivos... aun la separación de hecho, aun el divorcio relativo de habitación y lecho, que se aplique rápidamente por la autoridad civil.

Pero no hay razón para que esas causas que no afectan a la vida estrictamente matrimonial, puedan disolver el matrimonio y permitir que se contraiga otro u otros. Y no es que estemos sugestionados por una estrecha comprensión, es que no vamos la verdadera disolución del vínculo. Y por otro lado, creemos que en estos casos variados, es tá el verdadero peligro y el enemigo verdad del divorcio: lo que lo desprestigia y hacen de él un verdadero engaño.

Faciles de simular la existencia de aquellos, el divorcio queda entonces al capricho de la voluntad. Así ocurre en Francia. Aunque las causas exigidas en el Código son graves y taxativas, les es sumamente facil a un conyuge que quiera divorciarse contando con dos buenos amigos, demostrar la existencia, de unas injurias o unos malos tratos imaginarios. Es también el caso de Alemania: se admite el divorcio cuando el vínculo conyugal esté afectado tan profundamente que se haga insostenible la vida común; precepto que interpretado muy levemente producen en la practica grandes abusos.

Creo que fuera grandemente perjudicial establecer en España el divorcio engañoso, que con la capita de causas graves encierra, casi siempre, un engaño y desprestigio para el verdadero matrimonio.

Pero apesar de todo, hay un caso en que hay que admitir sin timoraterias el divorcio. Es el

de el adulterio. Ante el, no hay engaños: o se demuestra o no existe. Hay en cambio razones, poderosísimas, para así entendido, ser partidarios entusiastas del divorcio vincular.

Por un lado no hay perjuicios para los derecho creados por el matrimonio con su disolución. El matrimonio está deshecho en esencia, disuelto en la propia realidad. Es ahora el matrimonio formalista, legal, impuesto el que repugna, el que rechaza la conciencia. No hay problema ni miedo tampoco con respecto a los derechos sagrados de los hijos, pues estos han de quedar con el conyuge inocente, libre de una autoridad perdida en casi todos los casos.

Y el divorcio, el divorcio que era un mal, aparece ahora como un mal menor, como un bien, que la ley debe reconocer y admitir. No se diga que daría lugar a graves abusos. Nó. Puestos en la balanza son mayores los que ocasionan el criterio dogmatico, de la absoluta indisolubilidad del matrimonio.

Hay al mismo tiempo que ensanchar el espíritu de los casos de nulidad del matrimonio. Porque nó debemos dar validez al matrimonio celebrando con error en el consentimiento. Es el de la mujer que casa con un hombre que padece enfermedad venerea contagiosa, es el del hombre que se engañosamente contrae matrimonio con una mujer que no es doncella. En ellos, no hay lugar a disolverlo, ya que el matrimonio no existe en realidad. Es un fraude, que hay que anular en los libros, pues solo en ellos constaba: para la conciencia, no lo ha sido nunca.

VARO.

La revisión de concesiones que con respecto a servicios del estado adjudicó la dictadura

Dijo el Sr. Martínez Barrios a los periodistas que se había reunido con los ministros de Hacienda, Fomento y Marina para cumplir el acuerdo del Consejo de ministros para determinar la línea de conducta a seguir en orden al estudio de las diferentes concesiones hechas por la dictadura.

Añadió el ministro que se ha nombrado una Comisión asesora, compuesta por los señores Flores de Lemus, Sánchez Román, Viñuales, Sacristán, García Vadeas y Rodríguez Pérez, para someter a su estudio las concesiones de servicios, entre los que figuran: monopolio de petróleos, subvención a las Compañías Transatlántica y Transmediterránea, ferrocarril Orotava-Calatayud y la Telefónica.

Especialidad en «corses»
«PRINCESA»

Julia A Santullano

Torija 10 y 12, 1.^o
Esquina Fomento.—MADRID

Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Ponzano 42 Sucursal: Caballeros 6
MADRID SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol.
Especialidad en obras para Cementerio.

Los Almacenes REDONDO

Tienen el gusto de ofrecer a sus clientes cazadores, un extenso surtido en

Cartuchos cargados y vacíos

así como ESCOPETAS y artículos de caza en general a precios sin competencia

Despacho: Canalejas, 53 y 55 SORIA

Importantísimo documento sobre la tasa del trigo

En la Gaceta del 1 de agosto se publica un Decreto de gran interés para el cumplimiento de la tasa del trigo. En el mismo se prohíbe toda compra-venta de trigo que no se ajusten a la norma siguiente: Las operaciones de compraventas de trigos deben ser intervenidas por la Comisión municipal de policía rural a la que se añadiran como miembro de esta un vendedor de trigos y un Fabricante de harinas o comprador.

Los compradores de trigos podrán adquirir el cereal en la población y de la persona que tengan por conveniente; pero esta compra nó será firme hasta tanto que nó sea autorizada por la Comisión correspondiente del lugar en que se efectue.

Ante la Comisión, el comprador o el vendedor deberán producir el contrato en que se establezcan las condiciones de compraventa, del que quedará copia en el archivo de la Comisión de referencia.

Caso de que alguna o algunas de las condiciones queden incumplidas; podrá acudir el comprador o el vendedor en queja ante la Comisión.

Cumplidos los requisitos de compraventa legal la Comisión municipal de Policía rural extenderá la guía correspondiente a la operación de venta realizada; en cuyo documento se hará contar calidad precios del trigo y nombre de los contratantes.

Las Comisiones municipales percibirán 0'25 pesetas por cada quintal métrico de trigo de venta que con cargo 0'15 pesetas al comprador y 0'10 pesetas al vendedor. Con estas cantidades se satisfarán los gastos de material de las mismas.

Quedan obligados los Fabricantes de Harinas a tener en sus fabricas un «stock», entre trigo y harina equivalentes a quince días de su molienda diaria.

Los concursos que se convoquen de suministros de harinas para el Ejército de la Península se celebran en las Divisiones organicas y los de Marruecos en la jurisdicción de la división organica de la provincia que el Ministerio de la Guerra determine.

En el plazo de cinco días han de constituirse las Comisiones municipales de Policía Rural.

No podrá circular por la península e Islas Baleares ninguna expedición de trigos que no vaya acompañada por la guía correspondiente. Los Gobernadores civiles cuidarán del cumplimiento de dicho decreto.

Al Ayuntamiento

Banda Municipal de Música

Recogiendo los deseos del vecindario soriano respecto a la creación de una Banda Municipal de Música, hemos estudiado con interés este asunto y damos a conocer hoy el siguiente proyecto que elevamos al Concejo por si pudiera auxiliar a los Sres. Concejales en algún momento.

Sería un absurdo tener hoy en cuenta para la creación de una Banda Municipal, aquellas miserables cantidades que percibía anualmente la antigua Banda «Lira Numantina» (el último año percibió 2.250 ptas.), ya que la Excmo. Diputación provincial ha sabido compensar mejor el trabajo de aquellos mismos instrumentistas, verdaderos mártires del arte.

Tampoco debemos basarnos para su sostenimiento en la cantidad que por servicios de música abona actualmente nuestro Ayuntamiento a la Diputación provincial, ya que necesitaremos doble cantidad para sostener una banda que podamos decir es nuestra, aspiración de todos los sorianos.

He aquí el presupuesto del personal de la Banda que hemos formado cuya suma asciende a 12.000 pesetas, cantidad mínima a presupuestar, a juicio nuestro.

	Pesetas
Director.....	3.000
Subdirector.....	450
5 plazas primera categoría con 450.....	2.250
13 id. segunda id. con 360.....	4.680
6 id. tercera id. con 270.....	1.620
TOTAL.....	12.000

Como se ve estaria compuesta de 24 individuos y director, nombrándose subdirector al más apto entre los de primera categoría que percibiría 900 pesetas anuales por ambos conceptos.

Respecto a instrumental, sabemos que el Ayuntamiento ha hecho anteriormente varias adquisiciones, algunas en tiempo no muy lejano y suponemos por tanto que no necesitaría comprar el instrumental completo y el gasto de los que se adquirieran se haría en el momento de creación de la Banda, sin que trascendiese a los futuros presupuestos, ocurriendo lo mismo con los uniformes. Solamente sería preciso consignar en los presupuestos una pequeña cantidad para atender a la conservación y reparación de aquel instrumental y para renovación de repertorio.

Para atender a todo ello dispone el Ayuntamiento de 5.000 pesetas que abona a la Diputación por servicios de la Banda provincial; de 3.000 pesetas próximamente que se ha llevado todos los años la Banda Militar, de cuyos servicios se puede prescindir, siempre que se dedique esa cantidad a Música, y aunque las 8.000 pesetas que suman esas cantidades no llegan a satisfacer nuestro proyecto, a pesar de que se aproximan, poniendo interés en la obra y queriendo llevarlo a la realidad, se podría obtener la cantidad restante mediante conciertos combinados con otra clase de espectáculos, como se han dado por la Banda Militar en las Fiestas de San Saturio, cuyos conciertos podrían celebrarse además en otros días y en la Plaza de Toros, propiedad del Ayuntamiento. Otro ingreso sería la colocación de sillas alrededor del kiosco de la Alameda como se hace en otras poblaciones, y además percibiendo un tanto por ciento de las contratas de la Banda en la capital ó en otros puntos.

Al Director se le podría obligar a dar clase constantemente a un número determinado de alumnos, aspirantes a la Banda, sin que por este concepto percibiese más sueldo que el expresado, y tendríamos ya creada una Escuela Municipal de Música, aneja a la Banda, como las hay en otras capitales y pueblos

de menor importancia que Soria, cuya existencia, como la de cualquier otro establecimiento docente, dice mucho en alabanza de los pueblos que las tienen.

Invito a los Sres. Concejales estudien este asunto, recordándoles a la vez que el pueblo de Soria vería con agrado la realización de este proyecto, para lo cual sería necesario nombrar Director de la Banda, primeramente, a persona que posea los conocimientos suficientes de Armonía, Técnica y Dirección práctica de una Banda y fuese a la vez amante de su profesión, entusiasta y trabajador capaz de expresar con ella todos los matices del sentimiento, desde la profunda melancolía de Beethoven hasta la alegría de nuestros clásicos españoles.

FADO.

Apertura de la caza de codornices

En el «Boletín Oficial», de la provincia y después en casi toda la prensa de España se ha publicado la siguiente orden de Fomento:

Ilmo Sr.: Vistas las numerosas instancias elevadas a este Departamento ministerial por entidades y particulares de diversas regiones de España, en solicitud de que se adelante durante el presente año la apertura del período de caza de codornices:

Resultando que las mencionadas peticiones se hallan fundamentadas principalmente en el adelanto de la época de recolección de las cosechas del año actual y en la necesidad de practicar este género de caza inmediatamente después de ser efectuada dicha recolección.

Considerado que si bien la ley de Caza de 18 de Mayo de 1902 establecía en su artículo 17 que la caza de las codornices era lícita desde el día primero de Agosto de cada año, el Real decreto de 13 de Junio de 1924, que modificó varios artículos de aquella, retrasó hasta el día 15 de dicho mes la apertura de este género de caza, haciéndola impracticable en algunas regiones, donde las labores de recolección terminan más tempranamente:

Considerando que las razones expuestas por los solicitantes aconsejan adelantar el período de caza de la codorniz, por excepción y durante el presente año, ya que es ello asunto que ha de resolverse definitivamente en la nueva ley de Caza actualmente en estudio.

Visto el informe favorable a esa petición emitido por el Consejo Superior de Pesca y Caza.

Este Ministerio se ha servido disponer que por excepción y durante el presente año, se adelante en quince días la apertura del período de caza de codornices que señalan las disposiciones legales vigentes que regulan la materia, en aquellos predios en que las cosechas hayan sido segadas o cortadas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno.

Algunos cazadores de Soria y la provincia también solicitaron del Ministro que fuese abierta la caza el día 1.^o por lo adelantado de las cosechas, y los abusos que se venían cometiendo dada la escasez de números de Guardia civil.

Sucesos en Soria y la Provincia

El pasado viernes ocurrió en Soria un desagradable suceso que en la capital causó la consiguiente consternación.

En las faldas del Castillo, frente a los Lavaderos de San José, existe un lugar de donde continuamente se viene extrayendo arena destinada para las obras.

El citado día, se encontraban trabajando en esta operación el vecino de Los Rábanos Ricardo Hernández, de unos 45 años a quien acompañaba el joven José Vargas de unos 15; este natural de Soria. Un desprendimiento de tierras hizo que ambos quedasen sepultados, pereciendo el Ricardo; y el José apareció herido de consideración al ser auxiliado por algunas personas que se dieron cuenta de lo ocurrido. Este joven fué conducido al Hospital en un automóvil de unos bañistas.

El Juez Sr. Herrero Zardoya, juntamente con el forense, Sr. Nieto, se presentaron en el lugar del suceso instruyendo las diligencias correspondientes. El pobre muerto deja cinco hijos.

La Alcaldía de Soria ha dado ordenes terminantes para que de dicho lugar no puedan sacarse más cargas de arena.

Electrocutado

El pasado sábado en el vecino pueblo de Aldea el Señor un joven labrador de unos 28 años (cuyo nombre ignoramos) al regresar a su casa juntamente con sus familiares huyendo del agua que caía fuertemente con motivo de la tormenta, hechó de menos un ramal que se había dejado en el rastrojo, volviéndose en su busca, con tan mala suerte que una chispa eléctrica le quitó la vida.

Para los Maestros

Cursillo de Educación Musical

Comprendiendo la importancia que indudablemente tiene la práctica del canto en las escuelas primarias, para la gran obra de la educación, tanto en el aspecto físico o fisiológico (educación del oído, aparato fónico, respiratorio, etc.), como en el orden moral (educación del sentimiento artístico, conducta moral futura, etc.), importancia que supongo concederéis todos los maestros, a los cuales dirijo estas cuartillas, y teniendo en cuenta que una de las características de la *Escuela moderna* es el ambiente de optimismo y alegría que en ella debe respirarse, alegría y optimismo conseguidos por procedimientos racionales en la enseñanza, por el trato dulce y simpático del maestro, por la libertad del educando (libertad bien entendida), por su incesante actividad, conducida por el maestro a ocupaciones útiles o artísticas, y principalmente por la práctica del canto, que a su vez es expresión de aquéllos, optimismo y alegría, yo, maestro como vosotros, enamorado del «Divino arte», tanto como del concepto que tengo formado de la *Escuela moderna*, por la que todos los maestros debemos abogar, y muy especialmente los jóvenes, deseoso de laborar en pró de esos dos ideales, Escuela y Música, he organizado un cursillo de educación musical, al que con verdadero amor de clase os invito a todos vosotros, lo mismo a los propietarios, que a los interinos y sustitutos.

Este cursillo tendrá lugar del 6 al 29 del próximo agosto, am-

bos inclusive, y para su celebración que será los días laborables de 11 a 12 y media de la mañana, D. Antonio Díez, Regente de la Escuela graduada de esta ciudad, pone a nuestra disposición una de las clases de dicha escuela, así como algunos cantos escolares y material necesario.

En este cursillo os daré a conocer de viva voz algunas canciones que comprendamos pueden llevarse a la Escuela, debiendo saber todos vosotros que lo organiza un compañero vuestro, y sentiría de veras no asistieseis a él por timidez, o por temor a tener que sostener diariamente un respeto, como si se tratase de superior e inferiores, y esto no, de ninguna manera: sencillamente, mi papel en el cursillo consistirá en transmitir el pensamiento musical de un tercero (autor conocido o masa popular), hasta que dicho pensamiento se grave en vuestra memoria y podáis en vuestras respectivas escuelas transmitirlo a los niños, para quienes su autor o autores lo han dedicado.

Por lo tanto, huelga ya decir que podréis hacer comentarios acerca del valor pedagógico de los cantos que se propongan y hacer las advertencias que os parezcan oportunas, conducentes a la buena interpretación de los mismos; es decir, que deseo que paseis agradables las horas que estéis en compañía, tratándonos todos como amigos, claro es que sin faltar al respeto que aun entre amigos debe existir, y demostrando el orden y buen gusto que vosotros sabéis poner siempre en todos vuestros actos.

Y nad más. Hasta el jueves. Un saludo cariñoso a todos de vuestro colega

Francisco García.

Se insiste en afirmar que ha abdicado don Alfonso en el ex-infante Juan

«El Heraldo», insiste en afirmar que don Alfonso de Borbón ha abdicado los derechos a la Corona de España en su hijo Juan.

El señor Lerroux fué visitado por los periodistas y uno de éstos le dijo que parece que, durante la celebración de una boda en Douville, el duque de Alba citó a los aristócratas que se encuentran en destierro en el Hotel Maurice, acudiendo 38 de ellos.

El duque de Alba les manifestó que don Alfonso no podía recibirlos en audiencia por que no se le permitía su delicado estado de salud, que le obligaba a salir para Londres.

Les dió cuenta de que don Alfonso había adoptado la determinación que más convenía a la Monarquía y que esperaba ver la Constitución para hacerla pública al país.

Les hizo saber que por las circunstancias conocidas, la abdicación la había hecho en su segundo hijo don Jaime, y se convino en la necesidad de fondos para los trabajos o realizar haciéndose una suscripción que alcanzó la cifra de cinco millones de pesetas para atender a los gastos.

Después iniciaron los trabajos para que don Jaime renunciara sus derechos en favor de don Juan, para lo que no encontraron dificultades.

Hecho este relato, el periodista le preguntó si era cierto que había recibido una nota de la Embajada, dándole información de todo ello y el señor Lerroux contestó:

—Nada sé de ese cuento. Luego agregó que casi tenía la seguridad de que la abdicación estaba firmada y que no la hacían pública porque no lo estimaban conveniente.

El rumor de que en la frontera portuguesa había núcleos comunistas produce alarma en Salamanca

Salamanca. Ha circulado en esta capital con insistencia el rumor de que en la frontera portuguesa había ocurrido algo anormal. Se decía que un grupo de unos 200 comunistas y anarquistas había intentado cruzar la frontera, con el propósito de producir desórdenes en España. Contribuyó a dar crédito al rumor el haber salido en automóvil, para los pueblos de la frontera, numerosas parejas de la Guardia civil.

Interrogado el gobernador sobre el particular, dijo que había recibido una información de las fuerzas de Carabineros de Lumbrales, comunicada al teniente coronel del Cuerpo, según la cual varios comunistas se había reunido en el pueblo portugués de Mogadouro, próximo a Aldeadávila de la Ribera, donde, al tenerse noticia de dicha concentración, se produjo gran alarma e inquietud, y que en vista de ello había ordenado, como medida preventiva, que marcharan a dicho pueblo de Aldeadávila fuerzas de la Guardia civil para calmar la inquietud de aquel vecindario y vigilar la frontera. El gobernador expresó su creencia de que lo ocurrido carece de importancia y que se trata, no de un grupo de anarquistas, sino de algunos comunistas y anarquistas aislados, que trataban de introducir armas.

Posteriormente, el gobernador ha podido comprobar que el origen de alarma fué una noticia dada por un pastor portugués a otro de Aldeadávila de la Rivera, según la cual, en un pueblo fronterizo de la misma República habíanse reunido varios comunistas. El Alcalde de Aldeadávila lo comunicó al oficial de Carabineros, el cual lo trasladó al capitán de la compañía, de guarnición en Lumbrales, y éste, a su vez, a su superior, quienes, no obstante juzgar inverosímil la noticia, prefirieron pecar por exceso que por defecto y adoptaron las oportunas medidas para hacer imposible cualquier intentona para perturbar el orden, eficazmente secundados por la Guardia civil. La frontera continúa vigilada.

Los mejores cartuchos los vende

Viuda de G. Alcalde.-SORIA

315 millones para obras públicas

En el ministerio de Fomento han facilitado una extensa nota sobre el plan de obras públicas que se acometerán en Andalucía, Murcia, Extremadura y Mancha para hacer frente a la aguda crisis de trabajo que sufren estas regiones. Se han presupuestado para este fin 315 millones de los cuales se invertirán este año hasta 95 millones en carreteras, caminos vecinales, puertos y obras hidrográficas en las que se dará trabajo a 110.000 obreros.

Vendo casa en la calle de San Pelegrín con capacidad para dos vecinos. Dirigirse a esta Administración donde informarán.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Ecos y Noticias

A cada cual lo suyo

Justo es hacer constar para no dar lugar a torcidas interpretaciones, y que la gloria se achaque a capricho; que las 20.000 pesetas remitidas por el Ministro de la Gobernación se deban a la labor exclusiva del Alcalde de Soria, señor Antón Pacheco, quien al remitir al Ministro el plano de obras haciéndole ver la necesidad de trabajo para los obreros, fueron concedidas. Esta es la verdad; y nada tiene que ver que nuestros diputados justamente al tener la noticia, se hayan apresurado a comunicarlo.

Ahora bien, es de esperar que la influencia de todos sea el aliciente para que después de esta cantidad recibida, se siga mandando progresivamente si se ha de remediar la falta de trabajo en el próximo invierno.

CULTOS RELIGIOSOS

En Santo Domingo

A la Seráfica H. de Santa Clara, obsequiarán las religiosas Clarisas de esta ciudad, como todos los años, con solemne novenario del 4 al 12 del presente mes.

La función comenzará a las 6 con Exposición de S. D. M., corona Franciscana, novena y gozos. Los sermones del 10, 11 y 12 estarán a cargo de los P. P. Franciscanos.

El último día, misa solemne a las 10 y media.

El 13—como los meses anteriores—se celebrará en honor de San Antonio, breve función por la tarde a las 6; por la mañana Misa rezada a las 8.

Cofradía del Santísimo

El día 6 del actual en la Iglesia del Salvador, celebrará esta Cofradía la función anual del Santísimo Sacramento.

A las siete y media, Misa de comunión general; a las diez y media Misa solemne con orquesta y sermón a cargo del M. I. canónigo de la S. I. C. de Pamplona D. Pablo Velilla. A las 6 de la tarde la procesión acostumbrada.

El día 7 a las 10 y media solemne funeral por los cofrades difuntos.

Día 8, a las 6 y media de la tarde dará principio la novena en honor del glorioso San Roque.

Regreso del Sr. Gobernador

Ha regresado de su viaje el Excmo. Sr. Gobernador D. Mariano Joven haciéndose cargo del mando de la provincia.

La verbena de Salduero

Nos comunica para que lo hagamos público, que por motivo del mal tiempo, queda suspendida la verbena anunciada, hasta el próximo día 9.

Riña

La Guardia civil de Agreda comunicó al Gobierno civil, haber detenido y puesto a disposición del Juez de Instrucción de la villa a los vecinos Felipe y José Mayor del Río de 45 y 27 años, Julian Ibañez de 21 y Casimira Mayor Quilez de 47 los cuales disputaron en la era, apaleándose con los aperos de labranza, produciéndose heridas.

Perdigón, tacos, pistones de recambio a precios económicos

Viuda de G. Alcalde.-SORIA

Municipio

En la sesión municipal del sábado, el Concejal D. Peleyo Artigas, presentó una proposición para arreglar las frecuentes perturbaciones que sufre el reloj de la Plaza, ahora que, por disponerse de otro reloj público en la nueva Casa de Correos, puede hacerse con toda la tranquilidad necesaria.

Proponiendo además, al Ayuntamiento, la construcción de una sencilla escalera que dé acceso directo a la cámara de dicho reloj, para evitar las innecesarias molestias y los peligros de incendio que, al menor descuido; puede llevar consigo el actual paso por todos los devanes de la Audiencia, cuya armadura es de madera.

Por unanimidad fué aprobada la proposición.

La mujer y la Moda

Todos los jueves aparece el número de la Revista figurín «La Mujer y la Moda» con los últimos modelos de trajes para la temporada de verano, y una colección de dibujo para toda clase de bordados.

Suscripción, 15 pesetas año; semestres 8 pesetas. Extranjero 20 pesetas año. Redacción y Administración: Avenida 14 de Abril n.º 418.—BARCELONA.

Mitin Republicano

Tenemos noticias de que para el próximo domingo día nueve del corriente mes, se celebrará en esta un mitin de propaganda republicana, organizado por la Alianza republicana de Soria, en cuyo acto entre otros oradores, tomarán parte el diputado por esta provincia D. Manuel Hilario Ayuso y el Ministro de Estado, jefe del partido radical, D. Alejandro Lerroux.

Las dietas de los diputados provinciales

En la «Gaceta» aparecerá una orden fijando en 20 pesetas las asignaciones de los diputados de las Comisiones gestoras.

Utensilios de caza los mejores y más económicos

Viuda de C. Alcalde
SORIA

Viajeros

HAN LLEGADO:

De Madrid D.ª Amalia Sanz Garrido Vda. de Castro y sus hermanas la Sta. Pilar y Mercedes.

De Nuévalos (Zaragoza) la señora D.ª Modesta de Pablo Vda. de Mota. De Alhama de Aragón, D. Mariano Javierre y familia.

De Zaragoza D. Enrique Casado, señora é hijos, y su señora madre doña Rosa.

De Madrid D. Román Ingunza, Teniente Coronel de Ingenieros.

De la Misma capital D. Santiago Ruiz Lería é hijos Concha y Julio, don Agustín Ruiz distinguida esposa y pequeño hijo.

Ayer pasaron unas horas en esta capital nuestros queridos paisanos Don Pedro D.ª Milagros y D.ª Dolores Peña, estas últimas, acompañadas de sus respectivos esposos.

Si es mejor o peor, tal cual cerveza, Cabe la discusión.

Del AGUILA, se acepta con pres-teza

Rotuada afirmación: «Que es la cerveza española, que se vende por sí sola».

Depósito: Caballeros 12

E. Yubero Vda. de G.ª Mozo
SORIA

Las mejores polvoras las encontrará V. en casa de la

Viuda de C. Alcalde

SORIA

Cine Ideal

Ayer domingo con enorme concurrencia de público, se pasó por la pantalla de este salón la interesante producción en español «El Valiente», en la que destaca la admirable labor artística de Juan Torera, el joven actor que supo imprimir a su papel el verdadero tono dramático. Este artista cuyas dos actuaciones han sido otros tantos éxitos, lo veremos en la temporada próxima en creaciones verdaderamente notables, honra de cinema hablado en nuestro idioma, entre ellas la titulada «Camino del Infierno» cuyas pruebas en sesión privada, en Barcelona, han constituido un verdadero acontecimiento.

El jueves, inauguración de los jueves de moda, sonoros a precios populares presentando la deliciosa comedia musical «Mujeres por Doquier», interpretada por la bellísima Fifi D'orsay y el notable actor J. Harold Murray.

El domingo, lo fantástico, lo inaudito, lo verdaderamente gracioso, una visión del mundo, en tono humorístico, dentro de 50 años, y de las caras que pondrá EL BRENDEL, el famoso cómico, muerto en 1930 y resucitado en 1980.

ANUNCIO

Se vende la maquinaria siguiente: Máquina cepilladora y regresadora; dos aparatos de sierra de ciata, con su mesa de madera; un torno montado, con banco de madera; y una barrenadora con su transmisión.

Precio sin competencia, admitiéndose proposiciones para la totalidad o por aparato suelto.

Para tratar dirigirse a Auxilio García— Plaza Mayor 6, 2.ª Soria. 2

Reumáticos-Artríticos

Baños termales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño) 1

Alquilo taller y vivienda junto al fieltro de Valladolid. Dirigirse a D. Nicanor Manrique. Afueras de Arriba 6, Soria.

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.—MADRID

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Recházese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

BAR IDEAL

Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos
de todas clases

Torcuato Martinez

Canalejas 50. —SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y
Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-
prés Pavoni y Snider :-: Balanzas To-
ledo y Berkel :-: Agente exclusivo
para Soria y la provincia, del
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

REPRESENTANTES

Presión y capitales importantes, para artículo
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West—Apartado 748.—BARCELONA 15—15

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000

SUCURSALES

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de
Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
tel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
telar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Calatayud-Caminreal-Ga-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros - Fraga - Jaca
Molina de Aragón-Monzón-Sa-
riñena - Segorbe-Sigüenza-Ta-
razona y Tortosa

Agencias en Además:

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-
bre de 1930

PTAS. 52.244.803'89

En 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-
rros del BANCO DE ARAGON tie-
nen, además de sus capitales impues-
tos, sólidamente invertidos, la garan-
tia del capital y reservas del Banco
que ascienden a

28.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

SE VENDEN herramientas de ce-
rrajería en magni-
fico uso.

Para tratar con su dueño Manuel de
Pérez, Plaza de a Leña n.º 15, Soria

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ

Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PENSION MERCEDES

La más económica y que reúne el mejor
confort.

Trato esmerado, comodidades y cocina
castellana.

La mejor de todas las pensiones, tanto por
el punto céntrico donde está instalada, como
por la sencillez y buen condimento en las
comidas.

Visítad **Montera 31 pral.** y quedaréis convencidos

Habitaciones a precios reducidos

¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE CAZA!

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa

Se remite catálogo gratis mencionando
este periódico y solicitándolo al

DIRECTOR DE LAS FABRICAS

HISPANO INGLESA - EIBAR

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

sos a precios económicos - -

SOLDADURA AUTOGENA

DE

Julio Santa Maria

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

FABRICA DE CAL

DE **José Dominguez**

Existencia permanente de clase inme-
jorable a precios económicos.

PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA

Se sirve a domicilio

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -

Subdirector en Soria.

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

F O R D

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para
todos los modelos de coches.

AGENTE

GONZALO RUIZ

S O R I A

PEDRO ESPINEL

Automóviles de alquiler

a 40 y 50 céntimos el kilómetro

Calle de Numancia, 41. Teléfono n.º 80

S O R I A

GRAN ALMACEN

- D E -

Maderas, vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA

DOMINGO MODREGO

CAMION DE TRANSPORTE PARA QUIEN LO DESEE

SUCURSAL EN CALATAYUD

FRENTE A LA ESTACION M. Z. A.

TELEFONO EN CALATAYUD N. 39